Tabla de estimación de riesgos previsibles CONPES 3714 de 2011*

*La metodología de estimación de los riesgos que se ilustra a continuación es una propuesta que realizó la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público ; sin embargo, esta Dirección no asume responsabilidad alguna en la estimación de los riesgos, la cual es una obligación legal que cada entidad tiene a su cargo de conformidad con el Artículo 4° de la Ley 1150 de 2007.

Número de riesgos a estimar	6
Valor del contrato	$ 6.300.000,00
Total estimación del riesgo	$ 236.250,00

Riesgo General	Observaciones	Probabilidad	Impacto	Estimación	Participación
Regulatorio	Cambio de normatividad	Bajo	Bajo	$ 39.375,00	16,67%
De la naturaleza	Hechos de la naturaleza sin la intervención del hombre	Bajo	Bajo	$ 39.375,00	16,67%
Económico	Cambios en las politicas económicas estatales	Bajo	Bajo	$ 39.375,00	16,67%
Financiero	Falta de Liquidez	Bajo	Bajo	$ 39.375,00	16,67%
Operacionales	Asociados a la operatividad del contrato	Bajo	Bajo	$ 39.375,00	16,67%
Sociales o Políticos	Orden Público o cambios gubernamentales	Bajo	Bajo	$ 39.375,00	16,67%